Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear | ...

20221421396272_ ALIANSALUD RES 10355 de 2019 - SOLICITUD CONCEPTO TÉCNICO

Pública - Externa

L Luisa Camila Enriquez Luna

Para: Edinson Mauricio Hernandez Manrique

Mié 06/07/2022 18:30

3. SOLICITUD DE CONCILIACI... 475 KB

Buena tarde,

Respetado Mauricio, conforme a la solicitud de conciliación radicada a la entidad con ORFEO 20221421396272 en el cual la parte convocante, ALIANSALUD , solicita la nulidad de las Resoluciones:

- Resolución No. 010355 del 4 de diciembre de 2019
- Resolución No. 2022590000000806-6 del 2 de marzo de 2022
- Resolución No. 20215900000175336 del 16 de diciembre de 2021 la SNS ordenó incorporar las pruebas al expediente administrativo (oficio identificado con radicado 1-2020-413486 del 11-08-2020)

Todas ellas expedidas por la Superintendencia Nacional de Salud, se requiere lo siguiente:

- Remitir los antecedentes (solicitud de aclaración, informe de reintegro, actos administrativos y apoyo técnico) del procedimiento adelantado respecto a las resoluciones señaladas previamente.
- Emitir concepto técnico en el cual se indique, si a la presente fecha, la Dirección se mantiene en los mismos argumentos técnicos y financieros que sustentan lo referido en la Resolución 2022590000000806-6 del 2 de marzo de 2022, que repone parcialmente la decisión inicial.

Igualmente informar si posterior a la comunicación -1-2020-413486 de 11 de agosto de 2020 enviada a la Superintendencia, se han remitido mas validaciones de nuestra parte a la SNS.

Muchas gracias por su gestión.
Adjunto solicitud de conciliación y anexos en 29 folios.

Cordialmente.

Luisa Camila Enriquez Luna

Abogada
Oficina Asesora Jurídica – Prejudicial
Tel: (57) (1) 432 27 60 ext. 1037
Calle 26 # 69-76 Torre3 Piso 9. Bogotá D.C

ADRES

La salud es de todos | Minsalud